

que el Miércoles de la presente semana podría darse principio a la distribución de las mil trescientas cargas de esparto de 92 Kilogramos ó sean ocho arrobas que corresponden al vecindario en el año actual. El Excmo. Ayuntamiento en vista de lo expuesto por el Sr. Presidente y en virtud de la atribución que se concede el artículo 70 de la ley municipal, por unanimidad acordó: Que la distribución del esparto aprovechamiento lo sea por familias ó vecinos y además por cabeza de ganado mular y vacuno. Al efecto y visto el resultado que arrojan estos datos estadísticos dispuso se entreguen á cada familia ó vecino 22 Kilogramos ó sean dos arrobas de esparto y 12 Kilogramos equivalentes á una arroba por cada cabeza de ganado mular ó vacuno que posean. También acordó que para que la distribución se practique con la debida formalidad se proceda inmediatamente á la impresión de cuatro mil cédulas talonarias, las cuales se llenaran sin levantar mano por los escribientes temporeros que basten y se repartiran al vecindario por los dependientes de esta Corporación para que con ellas y previo el oportuno bando se presenten los vecinos á recibir el esparto que les corresponda; y que los gastos de impresión y escribientes se satisfagan del capítulo de Imprevisto del presupuesto corriente como necesidad apremiante para la cual no existe crédito especial en el mismo. Por último acordó la Corporación nombrar como nombre al Cabo de la Guardia municipal D. Agustín Soriano para que reciba el esparto que baya entregando el arrendatario y que para la distribución al vecindario baya nombrando en Comisión los Dres. Coarcejales; haciendose saber este acuerdo al arrendatario de los Montes D. Miguel Aronin y Ortega para que por su parte designe persona de su confianza que presencie la entrega de esparto á la Comisión.

Por mi el Secretario, previa la licencia del Sr. Presidente se manifestó á la Excmo. Corporación que al honorarse con el nombramiento del cargo que interinamente ejerco se sirvió acordar previo el competente inventario se me hiciere entrega por

Montes.  
Distribucion  
de aprovecham.  
commes.

Se imprimieron 5200  
cédulas por no haber  
suficientes -

